

Cita recomendada:

Romá, M. C. “La vuelta del malón” en el Archivo Histórico de la provincia de San Luis (Argentina),
Revista TEFROS, Vol. 23, N° 2, artículos originales, julio-diciembre 2025: 121-140.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*.
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Contacto: rtefros@hum.unrc.edu.ar Página: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



[Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

“La vuelta del malón” en el Archivo Histórico de la provincia de San Luis (Argentina)

“The return of the Indian raid” in the History Archive of San Luis province (Argentina)

“A volta do *malón*” no Arquivo Histórico da Província de San Luis (Argentina)

María Celeste Romá

Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina

Contacto: mcrroma2016@gmail.com - ORCID: 0000-0002-2020-8234

Fecha de presentación: 22 de febrero de 2025

Fecha de aceptación: 23 de junio de 2025

Resumen

El conocido cuadro “La vuelta del malón” de Ángel Della Valle, pintado y exhibido en 1892, y que actualmente se encuentra en el Museo Nacional de Bellas Artes, formó parte del marco de reconocimiento a comunidades indígenas que se construyó en la provincia de San Luis a principios del siglo XXI. El seguimiento etnográfico de una reproducción del mismo, con más de cincuenta desplazamientos, donde se registraron seis reproducciones, veinte recreaciones, dieciséis en fotografías y videos, y el original, revela un trabajo de instalación de referencias por toda la provincia de San Luis. Las mismas están relacionadas con una nueva toma de posición del gobierno provincial respecto a la preexistencia de comunidades, lo cual implica la instalación del pasado residual (conquista del desierto) a partir del cual se debe interpretar lo emergente, en un proceso político iniciado a principios del 2000 por incipientes comunidades políticas en el norte (familias huarpes) y sur (familias ranqueles) de la provincia (Romá, 2024b). Este trabajo explica cómo, además de formar parte de un complejo exhibitorio, “La vuelta del malón” ingresa en el Archivo, en la dinámica de establecer las correspondencias necesarias para legitimar el nuevo marco de reconocimiento instituido. Dicho marco surge a partir de una nueva toma de posición gubernamental frente al problema indígena y es el que actualmente, aún en tensión, funciona para el ejercicio de derechos de nuestras comunidades.

Palabras clave: Etnografía; abordaje etnográfico; Estado; política de reconocimiento; “La vuelta del malón”.

Abstract

The well-known painting “The Return of the Indian raid” (“La vuelta del malón”) by Ángel Della Valle, painted and exhibited in 1892 and currently housed in the National Museum of Fine Arts, became part of the late process of recognition of Indigenous communities in the province of San Luis at the beginning of the twenty-first century. Ethnographic monitoring of the reproduction of the painting, moved over fifty times, including six reproductions, twenty recreations, sixteen photographs and videos, and the original, reveals a work of constructing references throughout the province of San Luis. These references are related to a new position taken by the provincial government that considers the pre-existence of communities, and implies the installation of a residual past (the conquest of the desert) from which the emerging must be interpreted. This is a political process initiated in the early 2000s by emerging political communities in the north (Huarpe families) and south (Ranquel families) of the province (Romá, 2024b). This paper explains how, in addition to being part of a complex exhibition, “The return of the Indian raid” joins the Archive in the dynamic of establishing the necessary connections to legitimise the newly established framework of recognition. This framework emerges from a new governmental position on the Indigenous issue, and is the one that, though under tension, currently favours our communities’ exercise of rights.

Keywords: Ethnography; ethnographic approach; State; recognition policy; “The return of the Indian raid”

Resumo

A conhecida pintura “A volta do *malón*”, de Ángel Della Valle, pintada e exibida em 1892 e atualmente abrigada no Museu Nacional de Belas Artes, fez parte do marco de reconhecimento das comunidades indígenas estabelecido na província de San Luis no início do século XXI. O acompanhamento etnográfico de uma reprodução da pintura, com mais de cinquenta movimentos, incluindo seis reproduções, vinte recreações, dezesseis fotografias e vídeos, além do original, revela um trabalho de instalação de referências em toda a província de San Luis. Estas se relacionam com uma nova posição do governo provincial em relação à preexistência das comunidades, que implica a instauração de um passado residual (conquista do deserto) a partir do qual o emergente deve ser interpretado, em um processo político iniciado no início dos anos 2000 por comunidades políticas emergentes no norte (famílias Huarpe) e no sul (famílias Ranquel) da província (Romá, 2024b). Este artigo explica como, além de fazer parte de uma exposição complexa, “A volta do *malón*” adentra o Arquivo, na dinâmica de estabelecer as correspondências necessárias para legitimar o novo marco de reconhecimento estabelecido. Este marco emerge de uma nova posição governamental sobre a questão indígena e é o que atualmente, embora sob tensão, funciona para o exercício de direitos por nossas comunidades.

Palavras-chave: Etnografia; abordagem etnográfica; Estado; política de reconhecimento; “A volta do *malón*”.

Introducción

En el estudio de las acciones que comprenden la política de reconocimiento de la preexistencia de comunidades originarias en la provincia de San Luis (Argentina), surge el análisis de una reproducción del cuadro “La vuelta del malón” de Ángel Della Valle – pintado y exhibido en 1892, actualmente localizado en el Museo Nacional de Bellas Artes–, porque dicho objeto tuvo una ubicación central en la Escuela Pública Digital N° 3 Feliciano Saá, Escuela del Pueblo Nación Ranquel, en el sur de la provincia de San Luis.¹

El encuentro intempestivo con otra reproducción, cinco años después, inicia el seguimiento etnográfico de un objeto (Marcus, 2001) que tendrá más de 50 desplazamientos, donde se registraron seis reproducciones, veinte recreaciones, dieciséis

en fotografías y videos, y el original. De alguna manera, no era evidente o ya no se percibía, la presencia simultánea de una misma imagen asociada a acciones que forman parte de una política pública.

El texto etnográfico de dicho seguimiento se encuentra en el trabajo Final de Tesis Doctoral denominado “La Nación Ranquel en la escuela estatal de San Luis. Análisis y propuestas desde las pedagogías decoloniales” (Romá, 2024a). Como avance de ese primer análisis, este trabajo se detiene en la presencia de “La vuelta del malón” en el Archivo Histórico de la Provincia, generando nuevas conclusiones. En un primer apartado, se define al Estado y sus burocracias, con las contribuciones de Pierre Bourdieu (1979, 1997, 2005) y Philip Abrams (2000). En un segundo apartado, se recogen aportes de quienes trabajan con etnografía del Estado –Fernando Balbi (2010), Eva Muzzopappa y Carla Villalta (2022) y Letícia Ferreira (2022)–, para, luego, profundizar el análisis de nuestro caso puntual en un tercer apartado. Finalmente, se realizan algunas reflexiones acerca de la producción de legitimación a través de prácticas de archivo.

El Estado y sus burocracias

Pierre Bourdieu (*op. cit.*) explica la génesis, el proceso histórico, que da emergencia al campo burocrático, con su lógica propia o razón de Estado, sus principios, valores y lenguaje. Se instituyen poderes públicos al expropiar y monopolizar poderes privados (medios de administración, gestión, militares, financieros, etc.) y se reúnen funcionarios que no sólo deben su posición a su competencia profesional y al poder que los instituye, sino que también aseguran la reproducción de los nuevos medios y mecanismos estatales. Entre los nuevos medios está el pensamiento jurídico, que se opone a la lógica de la familia, distingue lo público de lo privado y crea nuevas instituciones.

El jurista, dueño de un recurso social común de palabras y de conceptos, ofrece los medios de pensar realidades todavía impensables [...], propone todo un arsenal de técnicas organizativas, de modelos de funcionamiento [...], un capital de soluciones y de precedentes (*ibid.*, p. 62).

En este punto, el sociólogo francés nos advierte que esta posición en el campo de poder resulta altamente privilegiada porque los juristas que formulan una teoría del Estado, una filosofía política, contribuyen a constituir el campo burocrático o producir el Estado. Por esta razón, habla de una “ficción de los juristas”. Frente a esta, no deberíamos quedarnos

con los conceptos empleados -como, por ejemplo, soberanía, golpe de Estado-, sino, más bien, comprender que dichas descripciones teóricas son prescripciones prácticas. El nuevo pensamiento jurídico hace existir prácticas sociales, les da un sentido y una razón de ser; por ello, es necesario comprenderlas en el propio proceso histórico que constituye al Estado. Desde este punto de vista,

[...] los escritos mediante los que los juristas imponen su visión del Estado, sobre todo su idea de la ‘utilidad pública’ (de la que son inventores), son también estrategias por medio de las cuales pretenden hacer reconocer su precedencia mediante la afirmación de la precedencia del ‘servicio público’ del que forman parte” (*ibid.*, p. 63).

Por esta razón es muy importante recuperar el sentido de invenciones que han sido decisivas a la hora de instaurar una lógica burocrática, impersonal, intercambiable, racional, como son el despacho, la firma, el sello, el decreto de nominación, el certificado, el atestado, el registro, la inscripción, la circular, etc. Estos instrumentos de gobierno revelan la estructura o cadena de autoridades-responsabilidades, el verdadero orden público que funciona como metacampo determinando las reglas que rigen a todos los campos sociales y que, por supuesto, está en juego en cada una de las luchas. También lo hacen las contradicciones o paradojas que surgen del análisis del proceso histórico que lo constituye, como es el caso de la constitución de una “nobleza de Estado”.²

Ahora bien, la ciencia social no sólo ratifica la existencia de lo que las administraciones públicas y sus representantes producen, sino que también, desde sus inicios, es “[...] parte integrante de este esfuerzo de construcción de la representación del Estado que forma parte de la realidad misma del Estado” (Bourdieu, *ibid.* p. 96). Planteado de esta forma estamos frente a un gran problema, porque “pensar el Estado significa exponerse a retomar por cuenta propia un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado unas categorías de pensamiento producidas y avaladas por el Estado, por lo tanto, a no reconocer la verdad más fundamental de éste” (*ibid.*, p. 91). En otras palabras, como el Estado produce e impone las categorías de pensamiento, siempre corremos el riesgo “de ser pensados por un Estado que creemos pensar” (*idem*). Pero, Bourdieu señala que exagerar esta idea anula cualquier posibilidad, así es que sólo “[...] hay que procurar poner en cuestión todos los presupuestos y todas las preconstrucciones inscritas en la

realidad que se trata de analizar, y en el pensamiento mismo de los analistas” (*ibid.*, p. 92). En este sentido,

“[...] la historia confirma que las ciencias sociales no pueden aumentar su independencia respecto a las presiones de la demanda social que constituye la condición primordial de su progreso si no es apoyándose en el Estado: con ello, corren el peligro de perder su independencia en relación a éste, a menos que estén dispuestas a utilizar contra el Estado la libertad (relativa) que les garantiza el Estado” (*ibid.*, p. 97).

Philip Abrams (*op. cit.*) también advierte una dificultad en el estudio del Estado y avanza en su argumentación reformulando dicho problema. Desde su punto de vista, la dificultad es resultado de la naturaleza del propio Estado y, también de la predisposición de quienes lo estudian. Frente a esto, deberíamos rechazar toda descripción legitimadora y asumir su carácter ilusorio. Su crítica a los funcionalistas y su avance respecto a lo que postula Poulantzas, le permite reemplazar el objeto de estudio, pasar del “estado” (concreto o abstracto) a “la idea del estado”, y hablar de “sistema de estado” para referirse a las instituciones políticas, los agentes a partir de los cuales se construye “la idea de estado”.

Además, explica que el estado es un “proyecto ideológico”, un “ejercicio de legitimación y regulación moral”. Presentando al “sistema de estado” como “expresiones integradas de intereses comunes”, niega todos los intereses seccionales y las estructuras de clase, iglesia, raza, etc., asociados a ellos; “oculta la historia real”. Y, de esta manera, legitima lo ilegítimo, legitima el poder real, y constituye una dominación inaceptable. “El estado [...] es un intento de obtener apoyo o tolerancia para algo insoportable e intolerable presentándolo como algo distinto de lo que es, es decir, como algo legítimo y como dominación desinteresada” (*ibid.*, p. 94). Entonces, cambiando el objeto de estudio, Abrams (*ibid.*) se centra en los efectos y desenmascara la conflictividad que supone lo político; advirtiendo que, para escapar de la reificación, es fundamental la lectura histórica, entender que la “idea de estado” y el “sistema de estado” han sido históricamente contruidos.

Para su definición, Bourdieu (*op. cit.*) elige comenzar parafraseando a Max Weber: “el Estado es una comunidad humana que reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física en un territorio determinado” (p. 97). Y agrega,

[...] el Estado es una X (por determinar) que reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y *simbólica* en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente. Si el Estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la subjetividad o, si se prefiere, en los cerebros, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento. Debido a que es el resultado de un proceso que la instituye a la vez en las estructuras sociales y en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural (*ibid.*, p. 98).

El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor dicho, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto que tal, convierte al Estado en poseedor de una especie de metacapital, otorgando poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores. La concentración de diferentes especies de capital [...] conduce en efecto a la *emergencia* de un capital específico, propiamente estatal, que permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre los diferentes tipos particulares de capital, en especial sobre las tasas de cambio entre sí (y, con ello, sobre las relaciones de fuerza entre sus poseedores). De lo que resulta que la elaboración del Estado va pareja con la elaboración del *campo del poder* entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes tipos) luchan particularmente por el poder sobre el Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción [...] (*ibid.*, pp. 99-100).

A través de la unificación de códigos, homogeneización de prácticas, sistemas de clasificación, procedimientos burocráticos, rituales sociales, el Estado moldea las estructuras mentales e impone principios de visión y de división comunes, formas de pensamiento. “Con lo cual crea las condiciones de una especie de orquestación inmediata de los habitus que es en sí misma el fundamento de una especie de consenso sobre este conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común” (*ibid.*, p. 117). Por lo tanto, el Estado no necesita dar órdenes y reprimir para producir un mundo social ordenado, ya que se da una “sumisión” o “adhesión dóxica al orden establecido”.³

Para desentrañar esta dimensión simbólica de los efectos del Estado hay que analizar su génesis, comprender el funcionamiento específico del campo burocrático e identificar las tomas de posición y las posiciones de quiénes las producen, porque instituyendo y produciendo el discurso performativo sobre el Estado, se consigue decir lo que

interesadamente se tiene que decir (*ibid.*, p. 122). Y no sólo eso, también se consigue su naturalización. Para Fernando Balbi (*op. cit.*), ésta es un efecto directo e inevitable de la asimilación de categorías nativas y conceptos teóricos que empleamos, y de todo acto de institución, que termina olvidando su génesis y que es fruto de un proceso.

Para dicho análisis deberá tenerse en cuenta que muchas de las invenciones que hacen al armado de un orden público y de un campo burocrático diferenciado del campo del poder no se han producido en los procesos históricos que han dado lugar a nuestros Estados periféricos, aún coloniales. Claro está que su emergencia no ha significado la transición de un modelo de Estado a otro (Bourdieu, 2005) o la construcción del absolutismo (Anderson en Abrams, *op. cit.*), sino en otro escenario histórico, el de los procesos de imposición que significaron la invasión, conquista y colonización (Dussel, 1994) y conformación de un patrón de poder colonial mundial (Quijano, 2008).

El aporte de la etnografía al estudio del Estado

Abrams (*op. cit.*) señala que, empíricamente, podemos investigar los modos, efectos y variaciones de una “[...] idea de estado proyectada, provista y diversamente creída en diferentes sociedades y en diferentes tiempos” (p. 98); los orígenes, estructura y variaciones del “sistema de estado” o nexo entre práctica y estructura institucional; y las relaciones entre ambos objetos con otras formas de poder. Esta propuesta es retomada por Fernando Balbi (*op. cit.*), para quien la etnografía tiene mucho para aportar en la tarea de desnaturalizar y evidenciar estos procesos sociales. Desde su punto de vista, entiende a la perspectiva etnográfica

[...] como una mirada analítica que trata de aprehender una porción del mundo a través de un análisis centrado estratégicamente en las perspectivas de los actores y tendientes a integrarlas coherentemente en sus productos. Este tipo de perspectiva implica suponer, entre otras cosas: la existencia de ‘diversidad’ o ‘variabilidad’ en tanto abanico de ‘diferencias empíricas’ presentes en los hechos sociales; que el análisis de dicha diversidad es necesario y productivo; que la medida de la diversidad y el patrón que siga (es decir, qué dimensiones de los fenómenos analizados varían, cuáles no lo hacen y cómo se correlacionan los diferentes planos de variación y/o de invariancia) no pueden ser preestablecidos por el analista sino que deben ser determinados etnográficamente para cada asunto; y que las perspectivas ‘nativas’ constituyen un camino privilegiado para acceder al conocimiento de lo social [...]” (*ibid.*, p. 172).

A la hora de describir y analizar, el etnógrafo da cuenta de las lógicas, fundamentos y vinculaciones de los procesos examinados, incorporando las perspectivas de los actores, al confrontarlas con los propios marcos de referencia e integrarlas coherentemente.

En este tipo de investigación [...], la continua confrontación entre las perspectivas nativas y la del investigador propicia la progresiva redefinición del análisis en función de esas ‘otras’ miradas cuyos análisis detallados reiteradamente postula distinciones conceptuales, conexiones de sentido y relaciones entre variables que impugnan los esquemas construidos por el etnógrafo, forzándolo a modificarlo.

Es imprescindible aclarar que lo que entiendo aquí por ‘perspectivas nativas’ no se identifica [...] con las verbalizaciones de los sujetos sino que corresponde a una construcción analítica desarrollada por el etnógrafo en base al análisis de la totalidad del comportamiento observado, atendiendo especialmente a la información no verbal que comporta la acción social y a la que se encuentra inscripta en la propia materialidad del mundo social, en aspectos tales como la organización del espacio, la vestimenta o la tecnología. Así entendido, el análisis etnográfico tiende a valerse prioritariamente de la observación participante [...] (*ibid.*, p. 173).

Entre las temáticas donde la perspectiva etnográfica ha resultado muy útil está: 1) El análisis de la producción de variaciones en torno de la representación del Estado o de la idea de estado; 2) El análisis de los procesos sociales que producen las agencias y prácticas que conforman el sistema de estado, así como las relaciones que las articulan, para dar cuenta de la variabilidad de tales procesos y relaciones y de las regularidades que les subyace; y 3) El análisis de la producción social de la reificación del Estado, para dar cuenta de la génesis social de la reificación, de cómo la idea del estado se funde con el sistema del estado conformando una ilusión o máscara.

Eva Muzzopappa y Carla Villalta (*op. cit.*) problematizan acerca de las condiciones de posibilidad de las investigaciones antropológicas en un campo configurado por documentos y registros escritos, y citan el “giro archivístico” y el punto de inflexión que significó la conferencia de Jacques Derrida en 1994, “*Mal de archivo. Una impresión freudiana*”. En la misma, reproducen las autoras, el filósofo francés, define al

[...] archivo como totalidad, lo que incluye tanto su organización como su propia historia de conformación. El archivo así considerado refiere, no sólo al lugar de almacenamiento y conservación de un contenido archivable pasado, sino que determina la estructura del contenido en su surgimiento y en su relación con el porvenir” (*ibid.*, p. 204).

Avanzando en este sentido, pero retomando los aportes de la antropología, las autoras explican cómo los archivos y documentos pasan de ser considerados elementos presentes “en el campo” a constituirse “como campo” —esto es, cómo pasan de ser considerados “archivos-como-fuente” a “archivos-como-objeto”—, para finalmente considerarlos también “como constructo”. Respecto al primer paso, ha sido central el descentramiento de la mirada sobre los documentos y la preocupación metodológica por ampliar las voces; así como también la “[...] indagación sobre la trayectoria de los conceptos empleados, del lugar ocupados por quienes oficiaban de informantes, del contexto histórico y de las prácticas y categorías habitualmente utilizadas” (*ibid.*, p. 209). De esta manera, el nuevo “[...] objetivo no radica en descifrar lo que dice el documento, sino en descifrar la intencionalidad que ha precedido a su producción y a su conservación” (Cohn en Muzzopappa y Villalta, *ibid.*, p. 209), permitiendo repensar las relaciones entre saber, verdad y poder.

Un paso más es entender el archivo “como constructo”, porque la indagación antropológica también atiende a las formas en que se expresa la voluntad de crear verosimilitud y por la productividad que hayan tenido en un determinado escenario social e institucional. Esto implica reflexionar acerca del mismo acto de documentar: cómo se realiza, qué significa y qué efectos produce en diferentes contextos (*ibid.*).

Ahora bien, pero antes de entender cabalmente al archivo como “dispositivo” y “artefacto”, es necesario acceder o entrar “a la materialidad del Estado”. Desde este punto de vista,

[...] el abordaje etnográfico de archivos y repositorios documentales implica, en primer lugar, identificar el referente empírico de la investigación, y, al mismo tiempo, considerar que es posible —y eventualmente fructífero— aplicar allí tales procedimientos analíticos, así como considerar las diferencias. Después de todo, como afirma Olivia Gomes Da Cunha (2004), visto que los documentos no ‘hablan’, se trata de aceptar el desafío de convertir la metáfora en el punto neurálgico para considerar los archivos como campo etnográfico. Establecer una interlocución con esas ‘voces’ es posible a condición de que sean tomadas como objeto de análisis y se consideren sus condiciones de producción, reconstruyendo cómo los archivos han sido constituidos, alimentados, mantenidos y, eventualmente, reformulados, por personas, grupos sociales e instituciones (*ibid.*, p. 215).

Entre las estrategias metodológicas que las autoras ofrecen están: a. El archivo como “nativo”; b. Dar cuenta de las particularidades; y c. Recontextualizar los archivos. La primera estrategia consiste en entender al archivo como totalidad y, de esta manera, darle relevancia y registrar todo: “formulismos, categorías clasificatorias, jerarquías, huellas de procedimientos administrativos y otro tipo de prácticas, gestos mínimos plasmados en los documentos” (*idem*). Luego, se identifican regularidades para comprender las lógicas de producción y el lugar relativo “que ocupan en el conjunto documental como parte de una rutina o de una sucesión de eventos” (*idem*). Está claro que el trabajo requiere el “reconocimiento, identificación y, eventualmente, análisis de una serie de principios o características que sólo es posible reconocer como reiteraciones y similitudes cuando se adopta una perspectiva amplia de esa producción documental” (*ibid.*, pp. 215-216). Es en ese conjunto documental donde adquiere sentido la reiteración de las formas y donde las persistencias pueden ser indagadas como rastros de lógicas específicas, históricas.

La segunda estrategia consiste en dar cuenta de las particularidades, sin sobreimprimir valoraciones y juzgar si lo que es denominado archivo lo es o no, en función de parámetros disciplinares. Para ello, es importante atender a los propósitos o intencionalidades y a la racionalidad que conformó y conservó o conserva el conjunto documental, teniendo en cuenta que el mismo puede estar cerrado o abierto. También, visibilizar los principios que han regido la reunión documental, considerando que los mismos pueden haber sido generados y utilizados en contextos de contradicción o conflicto. De esta manera, se da cuenta de las improntas de ese archivo (*ibid.*).

La tercera estrategia pone la mirada en los procesos de conservación y organización, ya que puede haber intervenciones que reorganizan los archivos y los descontextualizan, ya sea porque se imponen nuevas categorías o se los aísla de otros documentos. En este sentido, las autoras advierten que “no sólo resulta relevante identificar el contexto de producción [...], sino que se hace necesario recoger los criterios que guiaron esa puesta en valor, así como comprender el escenario socio-político en el que se llevó a cabo” (*ibid.*, pp. 220-221).

Letícia Ferreira (*op. cit.*) suma cuatro estrategias más: d. Reflexionar acerca de acceso a los documentos o archivo; e. Identificar las cualidades materiales y estética de los documentos; f. Ver la capacidad performativa de los documentos; y g. Identificar y analizar las relaciones en las cuales se producen los documentos.

Un caso de producción de legitimación del Estado

Lo encontrado a partir del seguimiento de “La vuelta del malón”, permitió explicar algunas de las acciones que comprende la política de reconocimiento de la preexistencia de las comunidades originarias de la provincia de San Luis (Argentina) (Romá, 2024a). Dicho cuadro forma parte de la Escuela Ranquel, donde realicé mi trabajo de investigación doctoral; el encuentro intempestivo con otra reproducción, cinco años después haberlo conocido, inicia un seguimiento, con más de 50 desplazamientos, donde encontré seis reproducciones, veinte recreaciones, dieciséis en fotografías y videos, y el original. En pocas palabras, el complejo de exhibición del que el cuadro (en sus diversas formas) forma parte, revela un trabajo de instalación de referencias por toda la provincia de San Luis; referencias relacionadas con una nueva toma de posición del gobierno provincial respecto a la preexistencia de comunidades. Ello implica la instalación del pasado residual (en este caso, la conquista del desierto), a partir del cual se debe interpretar lo emergente, que es un proceso político iniciado a principios del 2000 por incipientes comunidades políticas, en el norte (familias huarpes) y sur (familias ranqueles) de la provincia (Romá, 2024a; 2024b).

El campo de posibilidades en el que la nueva toma de posición juega políticamente, no estaba desplegado y apenas se articulaba en términos de tensión en 2006-2007. Ante el gobierno provincial, se encontraban las familias que realizaban reclamos, por un lado, y una discursividad histórica, religiosa y política hegemónica en la provincia, por el otro. Con los primeros, el camino estaba allanado. Esto es, la coyuntura política en la región le otorgaba cierta legitimidad a estos actores políticos y a sus reclamos, los cuales, además, se realizaron por vías institucionales o a través de profesionales relacionados con la temática y sin articulación política con otras comunidades del país. Para el gobierno provincial, sólo había que redefinir la comunidad política. El verdadero conflicto se presentaba en su propio terreno, lo cual le daba una oportunidad para distinguirse y construir, aparentemente, desde otros fundamentos.

Para Claudio Lobo (2014), la posición que asume Alberto Rodríguez Saá⁴ no sólo interpela, sino que provoca un hiato con la discursividad instituida en torno a los pueblos originarios, para, luego, asumirse como *ethos* reconciliador. Aunque encuentra ciertos antecedentes en discursos anteriores a 2007, es aquí donde se consuma dicho quiebre. Fundamentalmente, introduce las culturas originarias como tópico de la identidad puntana y significa hechos históricos de manera diferente. En sus palabras, “dicho hiato se sostuvo

en torno a la forma de representar la campaña de conquista del territorio nacional. Mientras que para la discursividad histórica la conquista de ese territorio implicó la eliminación de ese otro peligroso, los pueblos originarios; para Alberto Rodríguez Saá ese proceso fue definido como un genocidio” (*ibid.*, p. 535). Luego de esta acción, el por entonces gobernador, “se asumió como un *ethos* reconciliador, suturando las heridas provocadas por ese discurso histórico hegemónico” (*idem*).

En dicho contexto, la presencia de la “La vuelta del malón” en muchas de las acciones gubernamentales resulta una muy buena estrategia. Se incomoda a quienes se prefiere no nombrar y se le pone imagen a los mitos sobre los que se asienta la formación discursiva dominante. Con el cuadro se sube al ring a quienes han sostenido durante décadas un discurso político, histórico y religioso profundamente racista, haciendo aparecer en escena la contradicción, la *doxa* cuestionada y la violencia en los dos términos de civilización y barbarie.

Está claro que el significado del cuadro no es trans-situacional, pero sí lo son ciertas prácticas que presuponen o pretenden significados comunes y correspondencias determinadas. La función performativa de las prácticas de exhibición aparece como invariante y su trazabilidad funciona como un campo de referencia último, permitiendo encontrar las orillas de lo que se logra inscribir (Romá, 2024a).

Ahora bien, el encuentro intempestivo se da en el Museo Histórico de la provincia, cuando veo “el mismo cuadro que está en la escuela”, en su sala 5. Por mi interés manifiesto, la guía del museo me recomienda leer *El bramido del puma* que se consigue en San Luis Libros (Editorial provincial). Su búsqueda inicia un “seguimiento” (Marcus, *op. cit.*) porque al ingresar al edificio donde funciona la Editorial provincial y el Archivo Histórico provincial, me encuentro, de frente, con otra réplica de “La vuelta del malón”. Al preguntar por el libro, me entero que “está agotado”, pero que “puede ser consultado porque está disponible en el Archivo Histórico”. *El bramido del puma. Una historia del pueblo ranquel* es de Héctor Pablo Ossola, fue publicado en 2009 y en la tapa de la única edición aparece “La vuelta del malón”. Cabe aclarar que la única referencia al cuadro que hay en el libro es en el diseño de su tapa.

Dicha consulta es inmediata porque, en ese momento, en una misma sala se encuentra la recepción de San Luis Libros y la sala de consulta del Archivo Histórico. Quien me atiende en el marco de este último, traza dos relaciones más, ofreciéndome, “para la lectura”, *Ranqueles, del silencio a la palabra*, de Marisa Alejandra Moyano (2010) y *Los*

Rankülches. Sobre la huella de Mansilla, compilado por Germán Canuhe (2010). En este último, aparece una ilustración de la imagen del cuadro en su tapa y contratapa, y una foto en donde la reproducción de la escuela está de fondo en sus páginas internas.

Esta introducción es sólo para detenernos en una de las interpretaciones realizadas a partir de la descripción etnográfica de un objeto y de las múltiples disposiciones y usos que ha tenido; más precisamente, respecto a la producción de legitimación de una toma de posición por parte del gobierno provincial. Al trazar un continuum en la exhibición de los cuadros hallados, vemos que hay dos extremos y, entre ellos, diferentes tipos intermedios. Por un lado, la exhibición se da en un espacio íntimamente vinculado a dicha práctica, por lo tanto, hay una disposición para que la visibilización sea máxima –en nuestro caso, actos para la celebración de las acciones políticas emprendidas, museos y un libro de la editorial Gente-. En el otro extremo, la exhibición ha sido cancelada y el objeto pasa a formar parte de las prácticas de conservación y archivo –tercera réplica encontrada⁵ y libros en el Archivo Histórico-. Y, entre medio, la exhibición aparece en función de otras prácticas, por lo tanto, su contenido se constituye más en signo de una toma de posición estatal, editorial o de autoría –réplicas y recreaciones en archivo histórico, despacho, deportes, educación, cultura, edificios administrativos denominados torres 1, 2 y 3, seguridad, turismo, tapas de libros y escuela-.

El espacio donde “ya no se exhibe” es el Archivo Histórico, y, justamente, porque su objetivo es otro.⁶ En cuanto a la indagación, allí encuentro “disponible” un libro “no disponible” en la editorial San Luis Libros. En un primer momento resultó algo confusa la simultaneidad espacial de ambas reparticiones, pero, luego, discerní y comprendí que lo que estaba “agotado” en la editorial estaba ya “archivado” y “dispuesto para su consulta” en el marco del Archivo. Es en este lugar donde adquiero el libro recomendado por la guía del Museo Histórico y donde voy a ser asesorada respecto a otras posibles lecturas, siempre movilizadas por mi propio interés porque allí no hay prácticas de exhibición que den visibilidad a los objetos. Justamente, cuando los objetos dejan de ser exhibidos –ya sea porque pierden vigencia, como en el caso de una norma o un periódico, o por agotamiento de stock y no reimpresión, como en el caso de los libros– y pasan a ser catalogados como objetos de interés histórico y cultural, su archivo y disponibilidad bajo demanda es parte de su marco de significación. En otras palabras, cualquier objeto catalogado allí, ante todo, es un documento de relevancia para el patrimonio cultural. Mientras que en el Museo el esfuerzo es por establecer relaciones significativas entre lo

más residual y emergente de nuestros procesos políticos, en este espacio vemos cómo lo más reciente no sostiene su vigencia y pasa rápidamente a formar parte de “la fuente de las correspondencias” (García Canclini, 1989).

Repasemos. Un cuadro, significativo en la escuela en la que estaba realizando mi trabajo de campo, es visto en el Museo Histórico de la provincia. A partir de la recomendación de la guía, se genera un desplazamiento hacia San Luis Libros y, luego, hacia el Archivo Histórico. Pero la búsqueda de *El bramido del puma. Una historia del Pueblo Ranquel* (2009) de Héctor Pablo Ossola genera tres desplazamientos más: de manera espontánea ya que la empleada del Archivo me recomienda que lea *Los Rankülches. Sobre la huella de Mansilla* (2010), compilado por Germán Canuhe, y *Ranqueles, del silencio a la palabra* (2010) de Marisa Alejandra Moyano; también identifiqué *El caballo del indio. Galopa la resistencia bajo el cielo de Abya Yala* de Teresita Morán de Valcheff (2011), al intentar comprar el libro de Ossola en la editorial. En la tesis citada (Romá, 2024^a), se ofrece una lectura conjunta de las condiciones político-culturales de la producción, exhibición, archivo y conservación de los mismos y una explicación de cómo forman parte de las múltiples acciones político-económicas-culturales-sociales llevadas a cabo entre 2007 y 2011, y que conforman lo que conocemos como política de reconocimiento en la provincia.

A partir de lo reconstruido, sabemos que el cuadro ingresa a la escena política en un acto fundante, el acto de inauguración de la Escuela Ranquel; posteriormente, se encargan más reproducciones y se distribuyen por diferentes reparticiones públicas; se utiliza la imagen del cuadro como fondo de diferentes actos de gobierno, donde la posición central es la del exgobernador Alberto Rodríguez Saá; se invita a diferentes referentes intelectuales a escribir libros sobre la temática, que luego son editados por San Luis Libros, que utiliza la imagen del cuadro como uno de los elementos a repetir; se organiza un concurso de pintura para recrear “La vuelta del malón”; etc. En realidad, las acciones en materia político-cultural son múltiples; y, como vimos anteriormente, las personas de la academia también participan en la construcción de las representaciones del Estado que forma parte de la realidad misma del Estado (Bourdieu, 1997, p. 96).

Ahora bien, el análisis muestra que los desplazamientos se van dando en la medida que las referencias, previamente establecidas, son actualizadas por el interés de la investigación; como si hubiera etnografiado entre 2020 y 2023 un dispositivo en desuso, instalado entre 2007 y 2011. Aparentemente, el Archivo Histórico, como instrumento

burocrático, está al servicio de un ordenamiento lógico, así es que las prácticas que el mismo implica, son rutinas delineadas por la unidad burocrática que lo enmarca. Sin embargo, el análisis revela cómo enmascara el trabajo de “establecimiento de referencias necesarias” para que una toma de posición gubernamental resulte productiva en términos de legitimidad; y esto termina comprendiéndose luego de etnografiar múltiples acciones estatales, lo cual muestra un efecto de reificación situado. Es necesario aclarar que no son las comunidades constituidas y reconocidas estatalmente las que conforman los marcos de memoria colectiva, sino un conjunto de actores del campo cultural invitados por el gobierno provincial para hacer libros, cuadros, congresos, encuentros, celebraciones, etc.

Recordemos que para Abrams (*op. cit.*), el estado, como máscara, impide ver la práctica política que lo soporta. En sus propias palabras,

el estado logra existir como una estructuración dentro de la práctica política: empieza su vida como un constructo implícito; luego es reificado [...] y adquiere una identidad manifiestamente simbólica, progresivamente divorciada de la práctica, como responsable ilusorio de la práctica (*ibid.*, p. 98).

Como ya hemos visto, estas prácticas constitutivas del funcionamiento del Estado, producen determinados saberes que muchas veces no han sido demandados, pero sí utilizados (Nazar, 2021). Está claro que la perspectiva archivística que la autora aporta, ayuda a comprender conceptos, objetivos, principios, prácticas que están en funcionamiento a la hora de abordar un Archivo estatal. Sin embargo, en este caso, es más que relevante la dimensión temporal entre las prácticas de publicación y archivo; y la inacción, por parte de la editorial, a la hora de reeditar o distribuir libros, supuestamente pensados para aportar en la dura lucha que llevan a cabo las comunidades y organizaciones de pueblos originarios en la provincia, el país y la región. Si vamos más allá de lo que se nos aparece como un dato de la realidad y examinamos los diferentes usos y sentidos, podemos comprender prácticas y relaciones instituidas sólo para legitimar otras.

¿Para qué finalidad fueron creados estos libros sino forman parte de prácticas de exhibición-difusión, estudio, lectura y sólo son objeto de prácticas de archivo y consulta? No están en las librerías, bibliotecas populares, universidades y escuelas de nuestra comunidad. No están en la Escuela Ranquel.

Entre los elementos que son clave para la producción estatal está la escritura y la imagen. Sobre la primera, Jack Goody (1986) se pregunta por su influencia en la política y en la organización política, y explica que este elemento no está presente en diferentes tipos de estado, sino que es esencial en uno de ellos, el burocrático. Para este autor,

“[...] está claro que los efectos de la escritura son acumulativos de varias maneras. Primero, el contenido de la tradición escrita (lo que está almacenado por escrito) aumenta continuamente, no es sólo que el registro de la oficina termine por transformarse en una pieza de archivo, sino que a las ideas, los planes y las ideologías se les dota de una existencia perdurable al fijarlos por escrito; la escritura les confiere una cierta inmortalidad y forman las bases para formulaciones posteriores y posiblemente más nuevas de esas ideas. En segundo lugar, los cambios en la forma de escritura, así como en su difusión, la hacen más accesible a la mayoría de los miembros de la sociedad. En tercer lugar, sus usos proliferan a lo largo del tiempo; la imprenta, la reproducción mecánica de la palabra escrita, hace posible la difusión de la información sobre los sucesos y las políticas. La escritura afecta a los medios por los que el control de la política se lleva a cabo [...]” (*ibid.*, p. 157).

Respecto a la segunda, sabemos que hay una nueva práctica comunicacional de los actos de gobierno que tiene a la imagen como elemento central, y que se ha corrido de los espacios de exhibición materiales a los virtuales. Sin embargo, la imagen también ha tenido un rol fundamental en la constitución de nuestra estatalidad y nacionalidad. Justamente, “La vuelta del malón” fue considerada a fines del siglo XIX como una de las obras que forman parte de la emergencia y apogeo del campo del arte plástico en nuestro país. Actualmente está en la sala dedicada a ese momento en el Museo Nacional de Bellas Artes. La historia misma del original y su boceto es apasionante y es reseñada en el trabajo de tesis citado (Romá, 2024a). Acá solo podemos apuntar que el cuadro, en su materialidad, participa de una historia de despojo, exhibición y legitimación colonial. “La vuelta del malón” es pintada para participar en la Exposición Colombina de Chicago de 1892-93, que celebraba el 4° centenario de la llegada de Colón a América. Y, antes del envío, es presentada como la “primera obra de arte genuinamente nacional” y exhibida en la vidriera de un negocio de la calle Florida (la ferretería y pinturería de Nocetti y Repetto) en 1892, en Buenos Aires. Dice la guía del Museo Histórico de San Luis: fue exhibida “porque era como una foto. La idea era provocar una reacción de realidad y hacer ver a los indios como demonios que atacan”; “este cuadro fue realizado para vanagloriar a Roca y justificar la matanza” (*ibid.*, p. 485).

En este ejemplo vemos que tanto la escritura como la imagen son claves en la producción de “existencia perdurable” (Goody, *op. cit.*) en nuestros Estados. Además, cómo las diferentes formas en las que encontramos a los capitales culturales⁷ están al servicio de unos determinados usos. Y, respecto a estos, podemos apreciar que lo que tiene que volverse legible (Scott, 2021) es la nueva toma de posición altamente productiva, en dicho momento, para la perpetuación de una familia política en el poder. Como dice Agustín Barna (2014), la acción estatal también “hace legible a quien lo produce, deja huellas sobre un determinado accionar, sobre un hacer y, sobre todo, sobre una forma de hacer” (p. 163). Es la acción gubernamental la que introduce ese signo en el proceso político, para posteriormente evocarla en el marco de reconocimiento.

Reflexiones finales

En un determinado contexto, en la provincia de San Luis, el cuadro “La vuelta del malón” forma parte de un complejo exhibitorio e ingresa en el archivo estatal, como parte de un marco de reconocimiento que aún funciona para el ejercicio de derechos de nuestras comunidades. En este ejemplo podemos ver cómo el Estado dispone la creación de objetos, para que con el tiempo adquieran valor cultural, histórico, político. La inscripción simbólica de los mismos es efectiva en la medida que produce unos determinados efectos. Primero, operan como representantes de una realidad, esto es, aparecen o se revelan como referencias cuando se evoca dicha realidad. Y, segundo, se muestran investidos de una significación, aunque resulte insuficiente al indagarse la misma, esto es, operan como verdaderos capitales simbólicos y producen los efectos esperados o calculados. Y esto se da porque dicho capital simbólico no es “difuso” sino que ha sido “objetivado”; no es fruto de un reconocimiento colectivo, sino que es codificado, delegado y garantizado por el Estado (Bourdieu, *op. cit.*, p. 112). “El Estado ejerce un verdadero poder creador, casi divino” (*ibid.*, p. 114).

Su presencia en el archivo, además, nos muestra que las referencias utilizadas importan por las razones y significación que portan en tanto formas que expresan la voluntad de crear verosimilitud y por la productividad que se pueda determinar. Son los efectos de poder y verdad y las consecuencias lo que interesa, ya que producen y reordenan relaciones y funcionan como verdaderos demarcadores de respetabilidad, credibilidad y acceso a derechos (Muzzopappa y Villalta, *op. cit.*). Respecto a estas relaciones, estas autoras recuerdan que, en su trabajo con etnografía colonial, Ann Stoler encuentra un

principio: “no existe el poder político sin el control de los archivos” (*ibid.*, 204). De esta manera, el archivo se revela como dispositivo del poder estatal.

Referencias bibliográficas

- Abrams, P. (2000). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. *Virajes. Revista de Antropología y Sociología*, 2(2), 79-98.
- Balbi, F. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3(3), 172-178. Recuperado de: http://estudiosmaritimossociales.org/wp-content/uploads/2016/05/rem-nc2ba-3-28x21-29-4-2011_p171-179-2.pdf
- Barna, A. (2014). “No hay como la palabra escrita para defender lo que uno hace”: Usos de la producción documental en la gestión cotidiana de la niñez en el municipio de La Matanza. *Intersecciones en Antropología*, 15(1), 153-165. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179532230011>
- Bourdieu, P. (1979). Los Tres Estados del Capital Cultural. *Sociológica*, (5), 11-17. Recuperado de: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/lostresestadodelcc.pdf>
- Bourdieu, P. (1997). Espíritus de estado. Génesis y estructura del campo burocrático. En Bourdieu, P. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (pp. 91 - 138). Barcelona, España: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2005). De la casa del rey a la razón de Estado. Un modelo de la génesis del campo burocrático. En Wacquant, L. (coord.) *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática* (pp. 43 - 69) Barcelona, España: Gedisa.
- Canhué, G. (comp.) (2010) *Los Rankülches. Sobre la huella de Mansilla*. San Luis Libros.
- Dussel, E. (1994). 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito de la modernidad”*. México: Plural.
- Ferreira, L. (2022). Encontros etnográficos com documentos burocráticos: Estratégias analíticas da pesquisa antropológica com papéis oficiais. *Etnografias Contemporâneas*, 8(15), 162-185.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Goody, J. (1986). El estado, la oficina y el archivo. En Goody, J. *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad* (pp. 115-158). Barcelona, España: Alianza Editorial.

- Lobo, C. T. (2014) La construcción discursiva de la identidad puntana en el siglo XXI. Continuidades, rupturas y emergencias en torno a los tópicos que sustentaron el proyecto identitario de fines del siglo XX. *Tesis Doctoral*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127.
- Morán de Valcheff, T. (2011) *El caballo del indio galopa la resistencia bajo el cielo de Abya Yala*. San Luis, Argentina: San Luis Libro.
- Moyano, M.; Aguilar, H.; Berruti, H.; Álvarez, E.; Ammann, J. L.; Molayoli, G.; Boni, L.; De la Cruz, G.; Bracamonte, L.; Retamozo, M.; Abello, V. y Toledo, G. (2010) *Ranqueles, del silencio a la palabra...* San Luis, Argentina: Gobierno de San Luis.
- Muzzopappa, E., y Villalta, C. (2022). El archivo como nativo: Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos. *Etnografías Contemporáneas*, 8(15), 202-230. Recuperado de: <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/1223>
- Nazar, M. (2021). *La archivística como un saber de la administración estatal*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Cuadernos del Instituto Nacional de la Administración Pública. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuinap72.pdf>
- Ossola, H. P. (2009) *El Bramido del Puma. Una historia del Pueblo Rankel*. San Luis, Argentina: San Luis Libro.
- Quijano, A. (2008). Don Quijote y los molinos de viento en América Latina. *Ecuador Debate*, (73), 149 – 170.
- Romá, M. C. (2024a). La Nación Ranquel en la escuela estatal de San Luis. Análisis y propuestas desde las pedagogías decoloniales. Tesis Doctoral. *Biblioteca de Trabajos Finales*, Volumen 8. Universidad Nacional de San Luis.
- Romá, M. C. (2024b). La política de reconocimiento de la preexistencia de las comunidades originarias de San Luis (Argentina). *Revista Tefros*, 22(1), 200-234. Recuperado de: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/1812/1981>
- Scott, J. (2021). Ciudades, pueblo y lengua. En Scott, J. *Lo que ve el Estado. Cómo ciertos esquemas para mejorar la condición humana han fracasado* (pp. 29-84). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Stoler, A. L. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 465-496.

Notas

¹ La Escuela Pública Digital (EPD) N° 3 Feliciano Saá forma parte del “Pueblo Nación Ranquel”, municipio creado en 2009 en la provincia de San Luis, a partir del reconocimiento de comunidades indígenas preexistentes y la restitución de tierras en 2007.

² “La paradoja es que la difícil génesis de un orden público va a la par con la aparición y la acumulación de un capital público, y con la emergencia de un campo burocrático como campo de luchas por el control de ese capital y del poder correlativo, sobre todo del poder sobre la redistribución de los recursos públicos y los beneficios asociados [...] El campo burocrático, conquistado progresivamente contra la lógica patrimonial del Estado dinástico, que subordinaba a los intereses del soberano los beneficios materiales y simbólicos del capital concentrado por el Estado, se convierte en el lugar de una lucha por el poder sobre el capital estatal y sobre los beneficios materiales (salarios, ventajas materiales) y simbólicos (honores, títulos, etcétera) que proporciona. Esta lucha está reservada de hecho a una minoría con derechos asignados por la posesión cuasi hereditaria. Habría que analizar en detalle el proceso de doble cara del que surge el estado y que es inseparablemente la universalización y la monopolización de lo universal” (Bourdieu, 2005, p. 67).

³ “La doxa es un punto de vista particular, el punto de vista de los dominantes, que se presenta y se impone como punto de vista universal; el punto de vista de quienes dominan dominando el Estado y que han constituido su punto de vista en tanto que punto de vista universal estableciendo el Estado” (Bourdieu, 1997, p. 121).

⁴ Alberto Rodríguez Saá fue cuatro veces gobernador de la provincia de San Luis: 2003-2007; 2007-2011; 2015-2019; 2019-2023. Le precede su hermano, Adolfo Rodríguez Saá, quien gobernó la provincia por cinco periodos (1983-2001), y desde 2003 es legislador nacional. Recordemos que su último mandato se interrumpió al asumir la presidencia de la nación en diciembre de 2001, tras ser elegido por la Asamblea Legislativa. Actualmente, Claudio Poggi está a cargo del ejecutivo provincial, tras conformar una amplia alianza con todos los partidos que componen la oposición, entre ellos, el liderado por Adolfo Rodríguez Saá.

⁵ La reproducción encontrada en el Archivo histórico fue exhibida por años. En 2021 fue reemplazada por una exposición de fotografías y guardada en el mismo edificio del Archivo.

⁶ Mariana Nazar explica que “el Estado, en su quehacer cotidiano, produce, gestiona y resguarda documentos como parte de su accionar administrativo. Estos documentos posibilitan el ejercicio del derecho de acceso a la información, garantizan otros derechos y deberes entre la administración y la ciudadanía, pueden ser también objeto de control, verificación y auditorías de las actuaciones desarrolladas por la administración y proporcionan información sobre las competencias de la Administración Pública de manera permanente. A su vez, estos documentos pueden formar parte del patrimonio documental de una Nación, entendiendo este concepto como el medio para entender la historia social, política y colectiva, así como personal [...] que refleja su memoria e identidad (UNESCO, 2015). Es desde esta concepción que se comprende la obligación del Estado de garantizar la difusión, acceso y preservación a largo plazo de estos, más allá del accionar de cada gobierno para el desarrollo de su cultura” (Nazar, 2021, p.10). Por esta razón, la autora habla de una triple función social de los archivos: garantizan la posibilidad de conocer el pasado, la supervivencia de la memoria institucional y el ejercicio de derechos individuales y colectivos (*ibid.*, p. 13).

⁷ Para Bourdieu (1979), “el capital cultural puede existir bajo tres formas: en el estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en el estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, los cuales son la huella o la realización de teorías o de críticas a dichas teorías, y de problemáticas, etc., y finalmente en el estado institucionalizado, como forma de objetivación muy particular, porque tal como se puede ver con el título escolar, confiere al capital cultural -que supuestamente debe de garantizar- las propiedades totalmente originales” (p. 12).